



## Presentan reforma para garantizar educación emocional a nivel inicial y maternal

Con el objetivo de garantizar la educación emocional a nivel inicial y maternal para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) solicitó reformar el artículo 12 de la Ley General de Educación. La iniciativa, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que la inteligencia emocional es fundamental en la educación de la primera infancia, ya que, durante la etapa formativa, las y los menores atraviesan un periodo de oportunidad para desarrollar habilidades que pueden influenciarlos sistemáticamente a lo largo de su vida.

<https://www.nuevomexicoplural.com/presentan-reforma-para-garantizar-educacion-emocional-a-nivel-inicial-y-maternal/>